

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-0095
Salta, 14 de febrero de 2017
EXPEDIENTE N° 10.769/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple para la asignatura Práctica de Formación IV (4° Año-Anual) de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y cuyo llamado se dispuso por R-DNAT-2016-1706; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción de los siguientes postulantes: Guillermo Alberto Oscar Palacios y Voyko Flores Rocha.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 y Modificatorias.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública).

Que el Jurado designado es el siguiente:

Titulares:

Ing. Ramón Osinaga
Mgter. Griselda María del Carmen Muñoz
Ing. Nélica Adelaida Bayón de Torena

Suplentes:

Esp. Irene Julia Velarde
Ing. Angel Reynaldo Rojas Villena
PhD. Miguel Alfredo Cauhépé
MSc. Roxana Patricia Albanesi
Dra. Patricia Silvia Propersi
Dra. Susana Beatriz Rosenstein
Ing. Ana Patricia Chávez

Que se hizo la consulta a los señores miembros titulares quienes aceptaron constituirse en la fecha que figura más abajo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-DNAT-2017-0095

Salta, 14 de febrero de 2017

EXPEDIENTE N° 10.769/16

ARTICULO 1°.- Fijar el día **lunes 27 de marzo de 2017 a Hs. 09:00** para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación SIMPLE** para la asignatura **PRÁCTICA DE FORMACIÓN IV (4° Año – Anual)** de la Carrera Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2003 - que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes : Guillermo Alberto Oscar Palacios y Voyko Flores Rocha.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **miércoles 29 de marzo de 2017 a Hs. 09:00** para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales y públicas en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso es el designado por R-DNAT-2015-1706, a saber:

TITULARES:

Ing. Ramón OSINAGA

Mgter. Griselda María del Carmen MUÑOZ

Ing. Nélide Adelaida BAYÓN de TORENA

SUPLENTES:

Esp. Irene Julia VELARDE

Ing. Angel Reynaldo ROJAS

PhD. Miguel Alfredo CAUHÉPÉ

MSc. Roxana Patricia ALBANESI

Dra. Patricia Silvia PROPERSI

Dra. Susana Beatriz ROSENSTEIN

Ing. Ana Patricia CHÁVEZ

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Esp. Virgilio NÚÑEZ

Estamento de Aux. Docencia: Mgter. Silvia Patricia VALDÉS

Estamento de Estudiantes: Srta. Nicolás CABRERA

ARTICULO 4°.- INDICAR que el presente cargo se encuentra contemplado en el Convenio ME N° 1120/10-SPU-UNSa para la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Agronomía, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

aim



Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales